Publicado en Mérida el 21/09/2020

# [ESA Consulting Group explica las obligaciones tributarias de los extranjeros en México](http://www.notasdeprensa.es)

## Entrar y conocer cuáles son las obligaciones tributarias de los extranjeros en México, qué impuestos deben pagar

 Al igual que en cualquier otro país del mundo, los ciudadanos nacionalizados y residentes deben cumplir con ciertas exigencias. En el caso de México y según el artículo 1 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta, toda persona física que realice algún tipo de actividad económica en el territorio nacional, tendrá la obligación de aplicar un tratamiento tributable. Para ello existen consultoras como ESA Consulting Group Trámites migratorios. Es importante destacar que debido al Establecimiento Permanente las autoridades se encargan de implantar el derecho del Estado para gravar rentas empresariales específicas, las cuales hayan sido adquiridas en la misma jurisdicción por un residente. Sin duda alguna las obligaciones tributarias de los extranjeros en México, deben ser cumplidas y ameritan un papeleo importante, por lo que se recomienda la asesoría de especialistas. ¿Qué se entiende como establecimiento permanente?Por otra parte, y en cuanto al segundo artículo de la ley del LISSR, es importante tener en consideración los siguientes aspectos: - Para términos fiscales se estima como establecimiento permanente todos los sitios de negocios en los que se realicen, parcial o totalmente, actividades con fines de lucro o se presten servicios personales independientes. - Se entenderá como establecimiento permanente, lugares como las agencias, sucursales, oficinas, minas, instalaciones, canteras, talleres o los diversos lugares que se encarguen de la explotación o extracción de recursos naturales. La última línea del artículo 2 de la ley LISR cuenta con particularidades, principalmente para los residentes en el extranjero que actúen en el país mediante una personas moral o física. A diferencia de un agente independiente, se comprenderá que el residente en el extranjero cuenta con una empresa permanente en México. La ley será aplicada aún si el dueño no cuenta con una empresa en el territorio nacional para la prestación de su servicio. ¿Cuál es la obligatoriedad que estipula la legislación para los extranjeros?Según la legislación en cuanto al pago de impuestos por actividades de ingreso desempeñadas en el país, bajo el Servicio de Administración Tributaria SAT, se estipula la obligatoriedad de dicho arancel. Este tiene la finalidad de que el extranjero forme parte del proceso de tributación. Es importante aclarar que desde que la persona natural o jurídica percibe ingresos por actividades efectuadas dentro del país, se le considera como contribuyente Impuestos que deben cancelar los extranjeros en MéxicoYa que los trámites podrían ser engorrosos tras el desconocimiento de las leyes en la empresa ESA Consulting Group Trámites migratorios se ofrece el servicio de guía y orientación para cumplir con los impuestos que deben ser efectuados por los extranjeros. Esta obligación recae en el Impuesto Sobre la Renta por el alta o entrada de dinero en el territorio y el Impuesto al Valor Agregado por venta, donación o cesión de los derechos de un dominio. Si deseas controlar y efectuar de forma correcta la participación tributaria como extranjero en México no dudes en comunicarte con la empresa ESA Consulting Group. Las cosas importantes, solo van de la mano de los especialistas.

**Datos de contacto:**

Jose Rizo

Nota de prensa publicada en: [https://www.mexicopress.com.mx/esa-consulting-group-explica-las-obligaciones\_1](http://www.notasdeprensa.es/educalivecom-disfruta-de-cursos-presenciales-y-clases-particulares-a-traves-de-internet)

Categorías: Internacional Nacional Derecho Finanzas



[**http://www.mexicopress.com.mx**](http://www.notasdeprensa.es)